

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CLINICA GUADALUPE, CLINIGUAD CIA. LTDA.**

24 DE MARZO DE 2010

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 24 días del mes de marzo de 2010, siendo las 11H00 de la mañana, en las instalaciones de la CLINICA GUADALUPE, - CLINIGUAD CIA. LTDA., ubicadas en las calles Av. Loja 7-28 y Puerto de Palos se reúne la totalidad de los señores socios de la compañía quienes en conjunto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el art. 238 de la Ley General de Compañías deciden, en forma unánime, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto.

1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes, corte al 31 de diciembre de 2009.

a.- Informe de Gerencia, relativo a la marcha del negocio.

2.- Análisis y resolución sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2009.

Se encuentra además la Ing. Mirian León contadora de la compañía.

Los señores socios aceptan conocer el orden del día propuesto y por disposición de la Presidencia se pasa al siguiente punto del orden del día acordando:

1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes, corte al 31 de diciembre de 2009.

a.- Informe de Gerencia, relativo a la marcha del negocio.

Toma la palabra el Dr. Kleber Brito, en calidad de Gerente de la compañía CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD, CIA. LTDA., procede a dar lectura del informe de Gerencia, relativo a la marcha del negocio.

Una vez leídos los informes anteriormente referidos a la Junta General Universal de Socios de la CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD, CIA. LTDA. por unanimidad resuelve aprobar el Informe de Gerencia relativo a la marcha del negocio.

2.- Análisis y resolución sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2009.

Los señores socios de la CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA. reciben información completa y por escrito con respecto al Balance General correspondiente al ejercicio fiscal 2009. Se concede un breve lapso para que los señores socios puedan examinar los documentos puestos a su consideración. Luego de que algunas inquietudes son absueltas por la Administración de la sociedad, la Junta General Universal de Socios de CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD, CIA. LTDA., por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros por cuanto estiman que reflejan la realidad financiera de la compañía.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada la misma, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y los señores socios se ratifican tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas.

Concluye la Junta General Universal de Socios de CLINICA GUADALUPE, CIA. LTDA. siendo las 13H00 de la tarde, firmando para su constancia los asistentes a ella conforme lo dispone expresamente el art. 238 de la Ley de Compañías.



Kleber Brito Peñaloza
GERENTE



Dr. Brito Edgar
SECRETARIO



Ing. Mirian León
CONTADORA